

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 43

Datos personales	
Nombre	Jorge Andrés Cancimance López
Partido o Movimiento	Pacto Histórico
Circunscripción	Putumayo
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	<u>andres.cancimance@camara.gov.co</u> <u>utl.andres-cancimance@camara.gov.co</u>

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p>En el marco de nuestra principal función como congresistas, y en cumplimiento de uno de mis compromisos de campaña que consistió en <i>“Participar activamente en la escritura, presentación, debate y aprobación de Proyectos de Ley a través de los cuales se hagan realidad el respeto y cumplimiento de los derechos humanos. Leyes que le permitan al país y al departamento reducir las brechas de la desigualdad y las injusticias sociales, que le aporten al buen vivir”</i> fui coautor de los siguientes veinte Proyectos de Ley y de Acto Legislativo, relacionados temáticamente con los temas de interés de mi electorado.</p>

<p>I. Coautor de los siguientes Proyectos de Ley y Acto Legislativo</p>
<p>1. Proyecto de Acto Legislativo Cámara: 173/2022C Por el cual se reforma la constitución política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural.</p>

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	2 de 43

Síntesis: Crea la Jurisdicción Agraria, especialidad para la resolución de conflictos relacionados con el sector agrícola y rural.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, con el sector campesino.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/jurisdiccion-agraria>

- Proyecto de Acto Legislativo Cámara: 254/2022C Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y se integra el bloque de constitucionalidad el texto de la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales**

Síntesis: Busca el reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, con el sector campesino, y con la promesa concreta “Apoyo para que el campesinado sea reconocido como un sujeto de derechos”

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/campesinado-como-sujeto-de-especial-proteccion>

- Proyecto de Acto Legislativo Cámara: 005/2022C Por el cual se modifica el artículo 65 de la constitución política de colombia- Derecho Humano a la Alimentación.**

Síntesis: El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto establecer la obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, a estar protegido contra el hambre y la desnutrición, a la soberanía alimentaria y a la seguridad alimentaria de su población, ambos conceptos intrínsecamente ligados al derecho a la alimentación. Así mismo, plantea la obligación de que el Estado defina una estrategia a través de la cual se acompañe a las cadenas de producción y distribución nacional de alimentos, en aras de cerrar las brechas que inciden en su eficiencia, y que al tiempo aborde el fenómeno de la pérdida de estos.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Derechos Humanos.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/alimentacion-0>

- Proyecto de Acto legislativo Cámara: 004/2022C Por medio del cual se modifica el artículo 81 de la constitución política de colombia - Prohibición semillas transgénicas.**

Síntesis: El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto modificar el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia con el fin de prohibir el ingreso al país, la

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 43

producción, comercialización, exportación y liberación de semillas genéticamente modificadas, en aras de proteger el medio ambiente y garantizar el derecho de los campesinos y agricultores a las semillas libres, a excepción de los casos en los que su uso sea requerido para garantizar la seguridad alimentaria. Esta excepción, en todo caso, estará atada a la presentación previa de estudios de bioseguridad, de riesgos ambientales, socioeconómicos y de salud, así como a la generación de conocimiento científico previo que tenga en cuenta las posibles afectaciones a prácticas ancestrales, a las semillas nativas y al suelo cultivable.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Campesinado y Derechos Humanos.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/semillas-transgenicas-1>

5. Proyecto de Acto Legislativo Cámara: 246/2022C Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.

Síntesis: El objeto de la presente ley es crear un marco regulatorio para la semilla, el cultivo, transporte, almacenamiento, procesamiento, transformación, exportación, empaquetado, publicidad, venta, porte y consumo de flor del cannabis y sus derivados de uso adulto; así mismo la incorporación de políticas de cuidado, derechos humanos y bienestar como componente esencial para la protección del usuario.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Derechos Humanos.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/regulacion-del-cannabis>

6. Proyecto de Ley 413 de 2023C Cámara y 114 Senado "Por medio de la cual se prohíbe el fracking. la exploración y producción de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones"

Síntesis: La presente ley tiene por objeto prohibir en el territorio nacional la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa conocida como Fracking, para la explotación de hidrocarburos, así como establecer la obligación al gobierno nacional de reformular la política pública de transición energética.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, con "Cuidado del territorio Andinoamazónico" y Protección del agua.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/fracking-3>

7. Proyecto de Ley Cámara: 261/2022C Por medio de la cual se crea el ministerio de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 43

igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones

Síntesis: El objeto de la presente ley, en el marco del artículo 150 numeral 7 de la Constitución Política y el artículo 50 de la Ley 489 de 1998, es la creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad y la adopción de los elementos de su estructura orgánica.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, con enfoque de género, Derechos Humanos y Defensa del Acuerdo de Paz.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/ministerio-de-la-igualdad>

- 8. Proyecto de Ley Cámara: 410/2023C. Por medio del cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifica la ley 1257 de 2008 y la ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones.**

Síntesis: Reconocer e incorporar en el ordenamiento jurídico Colombiano la Violencia Vicaria como una violencia basada en género, lo que permitirá prevenirla, atenderla de forma integral y garantizar el acceso efectivo a la justicia, reparación, restauración y no repetición a las víctimas de este tipo de violencia en el marco de la protección a los Derechos Humanos.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, con el eje de Enfoque de Género y Derechos Humanos.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/violencia-vicaria>

- 9. Proyecto de Ley Cámara: 272/2022C Por medio del cual se prohíben los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ecosieg) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones.**

Síntesis: La presente Ley tiene por objeto eliminar en todo el territorio nacional los esfuerzos de cambio de orientación sexual, identidad y expresión de género (ECOSIEG), como una medida tendiente a la protección de la diversidad sexual y de género; también incorpora en la legislación penal colombiana medidas tendientes a sancionar conductas dirigidas a modificar, negar o restringir la orientación sexual, la identidad o la expresión de género.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, con Enfoque de Género y Derechos Humanos.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/inconvertibles>

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	5 de 43

10. Proyecto de Ley Cámara: 317/2022C Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer.

Síntesis: El Proyecto tiene por objeto dictar las disposiciones que permitan garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al Programa Madre Canguro, como una estrategia para asegurar los derechos fundamentales a la salud y a la vida de los neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer (BPN) en Colombia.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Derechos Humanos de los niños y las niñas.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/familia-canguro>

11. Proyecto de Ley Cámara: 007/2022C prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Síntesis: La presente ley tiene por objeto avanzar en el reconocimiento de los animales como seres sintientes, sujetos de una protección constitucional y legal especial, a través de la prohibición de las prácticas taurinas en todo el territorio nacional, como expresiones de maltrato, crueldad y violencia.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Defensa de la vida.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/prohibicion-practicas-taurinas>

12. Proyecto de Ley Cámara: 274/2022C Por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados, sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones.

Síntesis: El objeto de la presente ley es reglamentar medidas necesarias para desincentivar el consumo de productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores mediante medidas fiscales que, a su vez, contribuyan en el recaudo de recursos con la destinación desarrollada en las leyes aplicables a la materia.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, con Derecho a la salud.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/impuesto-al-tabaco>

13. Proyecto de Ley Cámara: 006/2022C Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 43

Síntesis: Esta ley estatutaria tiene por objeto regular el acceso al derecho fundamental a la muerte digna en la modalidad de muerte médicamente asistida y garantizar la seguridad jurídica de las personas involucradas en el procedimiento por medio del cual se aplica la muerte médicamente asistida.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Derechos Humanos.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/eutanasia-2>

14. Proyecto de Ley Cámara: 248/2022C Por medio de la cual se dictan disposiciones transitorias de indulto y amnistía en relación con la protesta social.

Síntesis: Tiene por objeto regular la aplicación de amnistías e indultos por los delitos políticos, y conexos con éstos, a las ciudadanas y los ciudadanos que hayan sido condenados, procesados o señalados de cometer conductas punibles por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con la protesta social correspondiente, exclusivamente, a los años 2019, 2020 y 2021.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Derechos Humanos.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/indulto-y-amnistia>

15. Proyecto de Ley Cámara: 262/2022C Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal del congreso de la república para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.

Síntesis: La presente ley tiene por objeto la creación de la Comisión Legal; para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Congreso de la República para promover la implementación de la normatividad reconocedora de los derechos de los pueblos indígenas, y hacer seguimiento y control político a los programas y las políticas públicas para la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, desde una perspectiva de derechos.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Derechos Humanos.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/comision-pueblos-indigenas-0>

16. Proyecto de Ley Cámara: 202/2022C - Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones.

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	7 de 43

Síntesis: La presente ley estatutaria tiene por objeto promover, proteger y garantizar el derecho a la participación de la ciudadanía en los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables. Para ello crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar, o se estén llevando a cabo, proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Defensa del Ambiente, defensa del Territorio andinoamazónico.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/mecanismos-de-participacion-en-contextos-extractivos>

17. Proyecto de Ley Cámara: 240/2022C - Por medio de la cual se reforma la ley 397 de 1997, se cambia la denominación del ministerio de cultura, se modifica el término de “economía naranja” y se dictan otras disposiciones.

Síntesis: La presente ley tiene por objeto cambiar la denominación del Ministerio de Cultura al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes desde la concepción diversa y multicultural del pueblo colombiano, reconocida por la Constitución Política. Así mismo, ampliar la concepción de las economías culturales y creativas, antes limitadas a la denominación de economía naranja.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/reforma-ley-397-de1997> Proyecto de

18. Ley Cámara: 159/2022C - Por medio del cual se declara al municipio de soacha distrito especial de paz de colombia

Síntesis: Otorgar a la Ciudad de Soacha la categoría de Distrito Especial de Paz de Colombia y dotarla de todas las facultades e instrumentos legales que le permitan cumplir las funciones y servicios a su cargo; así como promover el desarrollo integral y buen vivir de sus habitantes para poder alcanzar una sociedad de paz y conocimiento.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, cumplimiento Acuerdos de Paz.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/soacha-distrito-especial>

19. Proyecto de Ley Cámara: 140/2022C - Por medio del cual se modifica la ley 1335 de

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	8 de 43

2009 y se dictan otras disposiciones. Regulación de Cigarrillos electrónicos.

Síntesis: El objeto de la presente ley es contribuir a garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente de los menores de dieciocho (18) años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento; así como la creación de programas de salud y educación tendientes a contribuir a la disminución de su consumo, abandono de la dependencia del consumidor de productos de tabaco, sucedáneos o imitadores y se establecen las sanciones correspondientes a quienes contravengan las disposiciones de esta Ley.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Derecho a la salud.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/cigarrillos-electronicos>

20. Proyecto de Ley Cámara: 251/2022C - Por medio de la cual se establecen medidas para una Colombia sin plástico, se impulsa a las empresas a la sostenibilidad a través de la reducción del uso del plástico en sus productos y envases con la modalidad de plástico neutro; y se dictan otras disposiciones.

Síntesis: La presente Ley tiene como finalidad impulsar la economía circular en las empresas del país con el fin de procurar la reducción del uso del plástico, en beneficio del medio ambiente. Para lograrlo se incorporará la obligación de utilizar la modalidad del proceso de plástico neutro.

¿Se relaciona con compromisos de campaña? Sí, Protección al ambiente.

Enlace del Proyecto: <https://www.camara.gov.co/plastico-neutro>

II. Ponente de los siguientes Proyectos de Ley

1. Ponencia positiva Proyecto de Ley Cámara: 072/2022C - Por medio del cual se establece la norma de calidad del aire para la vida y la protección de la atmósfera.

Síntesis: Esta Ley tiene como objeto establecer los principios que orientan la calidad del aire dirigidos a la prevención y reducción de la contaminación atmosférica con el fin de garantizar un ambiente sano, así como evitar o minimizar los riesgos o daños que puede producir la exposición a los contaminantes en la atmósfera sobre seres humanos, medio ambiente y bienes de cualquier naturaleza.

Enlace: <https://www.camara.gov.co/calidad-de-aire>

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	9 de 43

2. Ponencia positiva con modificaciones al Proyecto de Ley Cámara: 129/2022C - Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la amazonía, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones.

Síntesis: Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la Protección de la Amazonia, se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación , y se dictan otras disposiciones.

Enlace: <https://www.camara.gov.co/amazonia>

III. Conciliador de los siguientes Proyectos de Ley

- Proyecto de Ley Cámara: 117/2021C - Por medio de la cual se establecen la definición oficial, la tipología y los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en colombia y se dictan otras disposiciones .

Síntesis: Cámara: 117/2021C - Por medio de la cual se establecen la definición oficial, la tipología y los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en colombia y se dictan otras disposiciones.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

2.1 Proposiciones en trámite legislativo:

Presentamos 78 proposiciones propias, más otras en coautoría, en el trámite de diferentes Proyectos de Ley y Actos Legislativos, tanto en Plenaria como en Comisión Quinta, con el objetivo de mejorar los mismos al incluir enfoques diferenciales como el de género y la perspectiva territorial, especialmente a los Proyectos de Plan Nacional de Desarrollo, Reforma Política y los relacionados con temas ambientales.



	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	10 de 43

Algunas de las proposiciones más destacadas son:

- PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LEY N° 064 DE 2021 CÁMARA “POR LA CUAL SE INCLUYE LA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Objetivo de la proposición: Incluir párrafos que garanticen la participación paritaria de mujeres jóvenes.
- PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LEY N° 167 DE 2021 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LEY DE METROLOGÍA”. Objetivo de la proposición: Reconocer como válidas las mediciones tradicionales o ancestrales que se realicen en plazas de mercado y similares.
- PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LEY N° 317 DE 2021 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1861 DE 2017, SE REGULA LA SITUACIÓN MILITAR DE PERSONAS TRANSGÉNERO; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Objetivo: Establecer que baste la presentación de una declaración juramentada extrajuicio sobre su identidad de género, sin que sea exigible el cambio en el componente sexo en el registro civil de nacimiento para acreditar esta causal.
- PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN/ADICIÓN AL PROYECTO DE LEY N° 332 DE 2021 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DESARROLLAN LOS DERECHOS MENSTRUALES”. Objetivo: agregar otros insumos de gestión menstrual y establecer el enfoque de género en el Proyecto.
- PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE LEY N° 430 DE 2022 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL MONTO DE LOS HONORARIOS DE CONCEJALES DE MUNICIPIOS DE QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA, SE AUMENTA EL NÚMERO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONCEJALES DE MUNICIPIOS DE TERCERA A SEXTA CATEGORÍA, SE ADOPTAN MEDIDAS EN SEGURIDAD SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.. Objetivo de la Proposición: Se establece que el proyecto no implicará descuentos.
- PROYECTO DE LEY N° 061 DE 2021 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES FORMALES, FOMENTAR SU PERMANENCIA A TRAVÉS DEL TIEMPO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Objetivo: extender exenciones a Mipymes.
- PROYECTO DE LEY 142 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL HÉROE DE LA SALUD Y EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE COVID-19 Y SUS FAMILIAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Objetivo: extender los beneficios al personal de salud no médico.
- AL ARTÍCULO 6. PROYECTO DE LEY NO. 241 DE 2021 CÁMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE GARANTIZA LA CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE PARQUES NATURALES Y SUS ZONAS AMORTIGUADORAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Objetivo: incluir la prohibición de minería a gran escala e hidrocarburos de las actividades de amortiguamiento de los PNN.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	11 de 43	

- ARTÍCULO 4. PROYECTO DE LEY N° 229 DE 2021 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE Y FORTALECE LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. “ Objetivo de la proposición: agregar enfoque de género.
- PROYECTO DE LEY N° 029 DE 2021 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL TRABAJADOR BANANERO, AL CAMPESINO PLATANERO Y A LA PRODUCCIÓN BANANERA Y PLATANERA COMO PATRIMONIO CULTURAL, INMATERIAL, ALIMENTICIO Y NUTRICIONAL DE LA NACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES-LEY MANUEL RIVAS PALACIOS”. Objetivo: que en la inclusión del banano y plátano en los menús de programas de alimentación se respete la soberanía alimentaria de cada territorio.
- PROYECTO DE LEY N° 229 DE 2021 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE Y FORTALECE LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” Objetivo de la proposición: Inclusión de enfoque de género y diversidad sexual. Artículos 1 y 4.
- PROYECTO DE LEY NO. 032 DE 2022 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CAPACITACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLAN FUNCIONES RELACIONADAS CON LA RUTA DE ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA”. Objetivo de la proposición: a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Proposiciones a los artículos 1, 2, 3 y 4.
- PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN PROYECTO DE LEY N.º 303 DE 2021 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN SORDA EN COLOMBIA.” Objetivo: Elimínese del artículo 2 el inciso segundo ya que la Corte Constitucional, en múltiples decisiones, entre ellas la sentencia C-149 de 2018 ha insistido en la necesidad de establecer educación inclusiva, no segregacionista, eso implica la necesidad de realizar ajustes razonables en cada institución educativa para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, en este caso las personas sordas. El inciso que señala “procurando organizar la matrícula de estudiantes sordos en la menor cantidad posible de instituciones educativas oficiales” perpetúa el segregacionismo en la educación, lo cual es inconstitucional por discriminatorio
- AL ARTÍCULO 2 DEL PROYECTO DE LEY N° 287 DE 2022 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONMEMORA EL CENTÉSIMO DÉCIMO SÉPTIMO (117) ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA; SE LE DECLARA COMO LA CAPITAL NIQUELERA DE AMÉRICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Objetivo: Se propone la eliminación de la declaración de Montelíbano como capital niquelera de América, pues promueve y determina el municipio a seguir con ese tipo de economía, desconociendo los conflictos sociales, económicos, de salud y ambientales que esa actividad ha generado en Montelíbano.
- AL PROYECTO DE LEY 116 DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL LEY 133 DE 2009, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR HERRAMIENTAS EFECTIVAS PARA PREVENIR Y

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 43

SANCIONAR A LOS INFRACTORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Objetivo: Eliminar la definición restrictiva de Daño ambiental y mantener la definición de la Ley 99 de 1993.

- AL PROYECTO DE LEY NÚM. 115 DE 2022 DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 99 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Objetivo: Inclusión de Acueductos veredales y comunitarios.
- PROYECTO DE LEY 060C “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ADICIONA Y PRORROGA LA LEY 418 DE 1997, SE DEFINE LA POLÍTICA DE PAZ DE ESTADO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.” Objetivo: redacción de definición de Seguridad Humana.
- PROYECTO DE LEY NO. 043 DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LINEAMIENTOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL A LAS COMUNIDADES QUE HABITAN ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES”. Propositiones a los artículos: 1, 2, 3, 4, 5 y título con el objetivo de cambiar “asentamientos ilegales” por la expresión “asentamientos informales”.
- AL PROYECTO DE LEY N° 038 DE 2022 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1861 DEL 2017 Y SE ELIMINA EL REQUISITO DE DEFINIR LA SITUACIÓN MILITAR COMO REQUISITO PARA ACCEDER AL CAMPO LABORAL”. Objetivo de la proposición: que la eliminación de la obligación de definir la situación militar opere para todos los estratos socioeconómicos.
- AL ART. 2 PROYECTO DE LEY N° 038 DE 2022 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1861 DEL 2017 Y SE ELIMINA EL REQUISITO DE DEFINIR LA SITUACIÓN MILITAR COMO REQUISITO PARA ACCEDER AL CAMPO LABORAL”. Objetivo de la proposición: La definición de la situación militar, bien sea prestando servicio militar u obteniendo una libreta militar como reserva implica una restricción injustificada al derecho al trabajo y al mínimo vital de población joven, por ello debería eliminarse, más en un contexto transicional como el actual. Si bien quienes prestan servicio militar son especialmente varones de estratos 1, 2 y 3, este requisito afecta a todos los estratos e impone cargas injustificadas, desproporcionadas e innecesarias. El Ministerio de Defensa puede implementar estímulos e incentivos para que quienes están en la obligación de definir su situación militar lo hagan, sin afectar sus fuentes de ingreso o sustento.
- AL PARÁGRAFO TRANSITORIO 1 DEL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 243 DE 2022 CÁMARA – 018 DE 2022 SENADO, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO N° 006, 016 Y 026 DE 2022 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA” – PRIMERA VUELTA. Objetivo: Eliminar la permisión de doble militancia del art. 2 de la reforma política.
- AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 243 DE 2022 CÁMARA – 018 DE 2022 SENADO, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO N° 006, 016 Y 026 DE 2022 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA” – PRIMERA VUELTA. Objetivo: Se propone la eliminación del artículo 7 del Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara – 018 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo N° 006, 016 y 026 de 2022 Senado “Por medio del cual se

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	13 de 43

adopta una Reforma Política” – Primera vuelta, de tal manera que el artículo 181 constitucional no sea modificado.

- PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 173 DE 2022 CÁMARA “POR EL CUAL SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE ESTABLECE LA JURISDICCIÓN AGRARIA Y RURAL” Objetivo: Armonización de la Corte Agraria y Rural con otras altas Cortes. Seis proposiciones.
- PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PARA PROYECTO DE LEY NO. 338 DE 2023- CÁMARA Y 274 DE 2023 SENADO, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Objetivo de las proposiciones: Prohibición de mediana y gran Minería en Putumayo (andinoamazonía), Moratoria Minera.
- PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN PARA PROYECTO DE LEY NO. 338 DE 2023- CÁMARA Y 274 DE 2023 SENADO, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Objetivo de las proposiciones: adicionar al PND los siguientes proyectos de inversión para el departamento de Putumayo:
 - Distrito de Drenaje para el Alto Putumayo.
 - Vía Monopamba- Orito.
 - Ciudadela Universitaria.
 - Territorial ESAP para Putumayo.
 - Unidad de Salud Mental para el municipio de Colón.
 - Política de Drogas para Putumayo.
 - Inclusión Planes de Vida.
 - Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura Aeroportuaria.
- PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN PARA PROYECTO DE LEY NO. 338 DE 2023- CÁMARA Y 274 DE 2023 SENADO, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Objetivo de las proposiciones: adicionar al PND Proyectos de Bancada de Pacto Histórico.
- PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN PARA PROYECTO DE LEY NO. 338 DE 2023- CÁMARA Y 274 DE 2023 SENADO, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Objetivo de las proposiciones: adicionar al PND Proyectos Comisión de la Media Colombia.
- PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN PARA PROYECTO DE LEY NO. 338 DE 2023- CÁMARA Y 274 DE 2023 SENADO, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Objetivo de las proposiciones: Proposiciones Bancada Macizo.
- PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN PARA PROYECTO DE LEY NO. 338 DE 2023- CÁMARA Y 274 DE 2023 SENADO, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Objetivo de las proposiciones: adicionar al PND Proyectos de Bancada Sur.
- PROPOSICIÓN DE ARCHIVO AL PROYECTO DE LEY NO. 192 DE 2022 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA LA SOBERANÍA Y AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PAÍS, SE PERMITEN LOS PROYECTOS PILOTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA TÉCNICA DE FRACKING Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- PROYECTO DE LEY N° 183 DE 2022 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE COLOMBIA SE ASOCIAN A LA CELEBRACIÓN DE LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Objeto: eliminar el mandato de incorporar gastos del presupuesto por vicio de inconstitucionalidad (iniciativa

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	14 de 43

gubernamental).

- "PROYECTO DE LEY N° 203 DE 2022 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SE EXALTA SU RIQUEZA NATURAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Objeto: eliminar el mandato de incorporar gastos del presupuesto por vicio de inconstitucionalidad (iniciativa gubernamental).
- PROYECTO DE LEY NO. 369 DE 2023 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES RURALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Objetivo: Recuperar competencias de la ANT en formalización de bienes inmuebles.
- PROYECTO DE LEY 011 DE 2022 POR LA CUAL SE CREA LA LICENCIA AMBIENTAL PARA CEMENTERIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Objetivo: establecer tratamiento diferenciado para municipios de 4, 5 y 6 categorías.

II. Otras Proposiciones:

Conformación y participación en las siguientes comisiones accidentales:

1. Comisión accidental de la Media Colombia: Amazorinoquía.

Objetivo: Articular acciones e impulsar proyectos para beneficiar a las regiones de la Amazonía y la Orinoquía Colombiana.

Actividades: Incidencia en Plan Nacional de Desarrollo, reuniones temáticas, articulación con congresistas de la región para realizar acciones conjuntas.

2. Comisión accidental Agua y Biodiversidad.

Objetivo: Lograr un trabajo conjunto con congresistas interesada/os en defensa del agua, pues es prioritario garantizar el derecho al agua y la biodiversidad para la resolución pacífica de los conflictos socioambientales en Colombia, así como el impulso de una nueva pedagogía ambiental nacional y de los proyectos de Ley de Política ambiental que sea de interés para el país, toda vez que es un asunto estratégico y de seguridad para la protección integral del Patrimonio público y de riqueza de naturaleza del país, así como la Construcción de la Paz, tal como establece el marco legal de derechos colectivos y del ambiente en nuestra Carta Política.

Actividades: Asistencias a sesiones, reuniones de equipo, revisión de Proyectos de Ley relacionados con el agua.

3. Comisión accidental para la Revisión y Actualización de la Política Minera.

Objetivos: 1) Analizar la política minera adelantada en el país, su normativa, impactos, pronunciamientos jurisprudenciales, compromisos internacionales y conflictividad socioambiental relacionada con ella. 2) Fomentar la participación de la sociedad civil y la academia mediante

	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	15 de 43	

audiencias públicas, enfatizando en las regiones y comunidades afectadas por tales actividades. 3) Presentar diagnósticos, conclusiones y propuestas de reformas que se estimen necesarias para garantizar la soberanía de Colombia sobre sus minerales, el cuidado del agua, la vida, el ambiente y el bienestar de las personas y comunidades.

Actividades: Asistencia a sesiones, participación en Audiencias Públicas Territoriales, participación en audiencia pública nacional, participación en foros y mesas temáticas sobre minería.

4. Comisión accidental de Juventud

Objetivos: Articular acciones en favor de la juventud, en áreas como salud, educación, apertura a la participación política y demás temas similares.

Actividades:

- A. El 15 de noviembre de 2022 se instaló de manera oficial la Comisión Accidental de Juventud. Este día se socializó la Resolución 2342 del 12 de septiembre de 2022, mediante la cual “se crea la Comisión Accidental de la Juventud”.
- B. Participar en la Audiencia Pública el día 23 de febrero de 2023 “Construyendo Nuestro Futuro”. Como resultado de lo discutido en este espacio y el posterior análisis por parte de nuestros equipos y cooperantes técnicos, logramos traducir lo conversado en 23 proposiciones al Plan Nacional de Desarrollo, las cuales fueron radicadas para su discusión. Posteriormente se realizó una priorización con la juventud por medio de una encuesta abierta, con el fin de focalizar esfuerzos en la discusión con ponentes y este fue el resultado:
 - Incluir en el programa “Jóvenes en Paz” mecanismos de seguimiento y componentes de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, conducta suicida y reclutamiento forzado.
 - Incluir en el Plan Plurianual de Inversiones una línea de inversión referente a la infraestructura educativa.
 - Incluir unos indicadores sobre jóvenes que acceden a programas de recuperación y restablecimiento de derechos para evitar el reclutamiento forzado y NNA en situación de vulnerabilidad que acceden a programas de formación artística y cultural.
 - Exigencia de acciones en los ámbitos de atención y prevención de conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas en el Programa Nacional de Jóvenes en Paz.
- C. Participación con el Consejo Nacional de Juventud el 28 de abril, en sesión realizada en el Salón Elíptico de la Cámara de Representantes.
- D. 24 de marzo/2023: Reunión con jóvenes de Putumayo, para hablar de la Ciudadela universitaria y resolver dudas de los jóvenes acerca de la propuesta.

5. Comisión accidental de Riesgo -coordinador-.

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	16 de 43

Objetivos: Articular al Congreso con el gobierno nacional acciones para la gestión y mitigación del riesgo de desastres.

Actividades:

- A. Programar, coordinar y asistir a las sesiones que convoque la Comisión.
- B. El 8 de septiembre de 2022, se instaló la Comisión Accidental de Seguimiento al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, en la misma se expone ante los 27 Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Accidental, y ante invitados del Gobierno Nacional, sesión en la que se desarrollaron los siguientes puntos: a) Lectura de la Resolución 2123 del 22 de agosto de 2022, por la cual se designa la Comisión Accidental de Seguimiento al Sistema Nacional del Riesgo de Desastres. b) Se instala la Comisión Accidental por parte de los coordinadores: - Gabriel Ernesto Parrado Durán.- Andrés Cancimance López.- Ermes Evelio Pete Vivas., c) Intervención de los Congresistas integrantes de la Comisión. Al respecto Andrés Cancimance solicitó a la Comisión que se programara una audiencia pública en Putumayo, con el objetivo de abordar y buscar soluciones a las principales problemáticas de riesgos derivadas de la ola invernal que afectan a la Sub región Alto Putumayo, compuesta por los municipios de Santiago Colón, Sibundoy y San Francisco, así como Puerto Guzmán, Puerto Asís y Mocoa. Adicionalmente para hacer seguimiento al proceso de reconstrucción de la capital del departamento. d) Socialización del plan de trabajo.
- C. Reunión del 21 de noviembre de 2022. En esta se trataron los siguientes puntos: 1. Socialización de la propuesta de Plan de Trabajo y de proposiciones de las y los representantes integrantes de la Comisión.a) Diagnóstico de los territorios. Aquí se hace necesario: Identificar las condiciones de riesgo de los territorios. - Verificar los planes territoriales de gestión del riesgo de desastres. - Indagar por las actuaciones desarrolladas por las autoridades municipales, departamentales y nacionales. - Identificar los proyectos pendientes de aprobación y/o ejecución en los territorios para la gestión del riesgo en los territorios. - Promover la elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos. b) Incidencia en los territorios.
- D. Reunión del 9 de mayo de 2023. Se trataron los siguientes temas: a) Situación de riesgo en las diferentes regiones y departamentos de los Representantes: - Intervención de Gabriel Ernesto Parrado Durán. - Intervención de Andrés Cancimance López. Se refiere a la situación que se vive en el municipio de Sibundoy, en el cerro “Los Gemelos”, en los que el desprendimiento de parte de la montaña con el consecuente movimiento en masa de material, amenaza a la población vecina del sector, constituida por cuatro barrios, tres colegios y el acueducto.
- E. Citar y escuchar a directivos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- F. Se presentó una petición al Ministerio de Agricultura, al Ministerio del Medio Ambiente, al Ministerio de Minas y Energía, y a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en la que solicitamos una visita presencial al Alto Putumayo encabezada por las y los jefes de las carteras para la problemática de riesgo del sector Los Gemelos.
- G. Para finales de diciembre de 2022, se peticiono a la alcaldía municipal de Sibundoy, para

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	17 de 43

que informara sobre las acciones de atención y mitigación del riesgo en el Área Los Gemelos.

- H. El 9 de mayo de 2023, en la Comisión Accidental de Seguimiento al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, nuevamente se presenta la problemática del movimiento en masa de la “Montaña los Gemelos”, dado no ha claridad sobre que las obras de mitigación, las obras definitivas y el estudio de vulnerabilidad.
- I. El 4 de mayo de 2022, nuevamente se peticiona a la alcaldía municipal de Sibundoy sobre acciones de mitigación del riesgo.
- J. Actividades relacionadas con el proceso de Reconstrucción del Municipio de Mocoa.

6. Comisión accidental de Paz y Derechos Humanos.

Objetivos: Hacer seguimiento a la situación de Derechos Humanos en el país, incluyendo temas de Paz y cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Actividades: Asistencia a sesiones, participación en Audiencias Públicas, solicitud de información a organismos del Estado relacionados con los temas de la comisión, propiciar la participación de diferentes comunidades en la Comisión.

7. Comisión accidental Comisión Accidental de protección de las personas detenidas con ocasión de la protesta social

Objetivos: Hacer seguimiento a la situación de Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad en el marco del Estallido Social de 2021.

Actividades:

- A. Participar en la reunión del 16 de mayo. En este encuentro se abordaron los siguientes temas: a) Ley de indultos. Se está estudiando su constitucionalidad y pertinencia, b) Respecto a las personas privadas de la libertad no ha habido avances significativos. No se le ha dado continuidad a las medidas orientadas a la excarcelación de los privados de la libertad en el marco de la protesta social de 2021, 2022, c) Cifras; Hasta la fecha 111 personas se encuentran en detención intramural: - 41 jóvenes se encuentran en detención domiciliaria, 3 jóvenes fueron asesinados, las principales conductas punibles imputadas a quienes participaron de las protestas y fueron privados de la libertad son terrorismo y concierto para delinquir. d) Propuestas: De las propuestas surgidas en la reunión se destacan: - Proporcionar ayuda económica a las familias de los que permanecen privados de la libertad.- Trámite de proyecto de ley “Día de la Resistencia”. - Continuar con los trámites ante el Gobierno Nacional y la Fiscalía General de la Nación, con el fin de acelerar los procesos de excarcelación de todos aquellos que todavía permanecen en los centros de reclusión del país. - El representante por el Valle del Cauca, Alejandro Ocampo, propone adelantar una estrategia por departamentos, ya que hay algunos donde la situación es más crítica.

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 43

B. Asistencia a sesiones y seguimiento de casos.

8. Comisión accidental para seguimiento del caso “El Quimbo”.

Objetivos: Realizar seguimiento a los compromisos derivados de la citación realizada en la Comisión Quinta de Cámara frente a la hidroeléctrica El Quimbo, en Neiva.

Actividades: Seguimiento a peticiones, esclarecimiento de obligaciones por cada entidad, asistencia a reuniones de rendición de cuentas y sesiones de la Comisión.

9. Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales

Objetivos: Realizar seguimiento a la implementación del Catastro multipropósito en el país y su relación con el impuesto predial.

Actividades: Asistencia a reuniones de la comisión, realización de diagnóstico del Catastro multipropósito en Putumayo, asistencia a sesiones y encuentros relacionados con el tema.

10. Comisión accidental de Diversidad LGBTIQ+.

Objetivos: Articular esfuerzos para la ampliación y el reconocimiento de derechos de las personas con Orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Colombia, con organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el Congreso de la República.

Actividades:

- A. Asistencia a sesiones de la Comisión, reuniones y encuentros.
- B. Coautoría en el Proyecto de Ley “Inconvertibles” y difusión de su contenido en diversos espacios de divulgación.
- C. Incidencia en Plan Nacional de desarrollo con temas de Diversidades.
- D. Elaboración de Proposiciones a Proyectos de Ley sobre temas de diversidad.

11. Comisión accidental sobre subsidios en zonas de frontera.

Objetivos: Hacer seguimiento a los subsidios en zonas de frontera en el país.

Actividades: Asistencia a reuniones de la comisión, participación en foros y debates.

12. Comisión accidental Frente Parlamentario contra el Hambre.

Objetivos: Hacer seguimiento a la situación alimentaria del país y articular acciones con el gobierno nacional.

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	19 de 43

Actividades: Incidencia en Plan Nacional de Desarrollo con proposiciones sobre el tema, asistencia a sesiones de comisión, coautor de Proyectos de Ley relacionados.

III. Constancias en Plenaria

Con el fin de visibilizar situaciones de interés del departamento de Putumayo, o del orden nacional, se realizaron las siguientes intervenciones en las sesiones Plenarias de la Cámara de Representantes, para dejar constancias sobre las siguientes situaciones:

1. 08 de agosto de 2023: Constancia sobre conflictividad asociada a la erradicación forzada
2. 11 de octubre de 2023: Constancia sobre preocupación por grave situación de Derechos Humanos en Putumayo.
3. 14 de diciembre de 2022: Constancias sobre homicidios en Orito, situación delicada de seguridad en el departamento.
4. 04 de mayo de 2023: Constancia sobre importancia de Concesiones Forestales Campesinas en PND
5. 01 de junio de 2023: Constancia sobre situación de Derechos Humanos en el país y, particularmente, sobre la situación de Impunidad en Remanso - Putumayo.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Siguiendo una de nuestras promesas de campaña a la Cámara, que consagraba el compromiso de *“Liderar el Control político a las entidades del orden nacional presentes en el departamento. Se requiere de la rendición de cuentas para saber cómo se invierten los recursos que se manejan directamente desde el nivel central”* se realizaron 17 espacios de debate, citas y control en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y en la Plenaria de la Cámara, relacionados con temas de ambiente, agricultura, minería, economías extractivas, Derechos Humanos y Paz.



Dichas citas y debates tuvieron como objetivo solicitar rendición de cuentas a diversas entidades sobre recursos, proyectos y planes a nivel nacional y, específicamente, para el departamento de Putumayo. Así mismo, se realizaron espacios participativos para los diferentes proyectos de Ley que se tramitaron en Comisión Quinta, con el objetivo de cualificar y conocer la

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	20 de 43

opinión de las personas afectadas. Los espacios se distribuyen así:

I. CITACIONES PLENARIA CÁMARA

- Proposición 001 “DEBATE DE CONTROL POLÍTICO POR EL DESVÍO DE \$500 MIL MILLONES DE PESOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ” - OCAD PAZ., 07 de septiembre de 2022. Archivos disponibles en: <https://www.camara.gov.co/debate-de-control-politico-por-el-desvio-de-500-mil-millones-de-pesos-destinados-a-la>

II. AUDIENCIAS PÚBLICAS

1. **04 de noviembre de 2022: Audiencia Minera en Mocoa.**
 - Objetivo: Socialización por parte de la comunidad de los problemas, expectativas y retos de la actividad minera en el departamento.
2. **23 de febrero de 2023: Audiencia Variante San Francisco - Mocoa.**
 - Objetivo: Audiencia sobre la construcción de la Variante San Francisco-Mocoa, avances, dificultades, estado de ejecución.
3. **31 de marzo de 2023: Audiencia de Reconstrucción de Mocoa.**
 - Objetivo: Hacer seguimiento a los compromisos de las diferentes entidades del Estado sobre la reconstrucción de Mocoa tras la avalancha de 2017.
4. **20 de abril de 2023: Audiencia Resultados Espacios de participación - Comisión Accidental para la Revisión y Actualización de la Política Minera.**
 - Objetivo: Socializar los resultados de los diversos espacios de participación realizados en el marco de la Comisión Accidental Minera.
5. **21 de Abril de 2023: Audiencia de Salud en Putumayo.**
 - Objetivo: Dar a conocer las problemáticas de Salud en el departamento, asociadas especialmente con las deudas del sector.
6. **11 de Mayo de 2023: Audiencia sobre el Proyecto de Ley 072 Cámara de 2022, sobre Calidad del Aire.**
 - Objetivo: Permitir la participación ciudadana y de Instituciones respecto a los contenidos del articulado.
7. **01 de junio de 2023: Audiencia de Derechos Humanos - Comisión de Paz y Derechos Humanos.**
 - Escuchar a comunidades de diferentes regiones del país sobre la situación de Derechos Humanos.

III. CITACIONES EN COMISIÓN QUINTA:

3.1 Proposiciones 001 Y 003: Minagricultura, Minminas, Minambiente, Hacienda, DNP, Directores y Presidentes entidades adscritas y descentralizadas. Tema: Solicita a la Mesa Directiva se sirva citar a debate de control político para que le expresen a esta Comisión sus consideraciones, preocupaciones y demás, respecto del Presupuesto que se pretende asignar para el año 2023, a fin de que la Comisión accidental que se designe presente el respectivo Informe. - Responder

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	21 de 43

questionario relacionado con el Presupuesto Vigencia Fiscal 2023, en los temas de Minas y Energía, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y Sector Agrícola y Desarrollo Rural.

3.2 Proposición 002: Invitar Minambiente, Minagricultura, Minvivienda, ADR, ANT, CAR, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaría de Ambiente de C/marca., Fondo de Proyectos de C/marca, movimientos ambientales, comunidades de los Páramos, ciudadanía en general interesada.. Tema: AUDIENCIA PÚBLICA sobre la Delimitación de Páramos en Colombia, donde se informe los retos, metas y proyectos que se vienen implementando y desarrollando en torno a la delimitación de los páramos en Colombia.

3.3 Proposición 005: Citar Minminas, ANH e invitar Naturgas, ACP, Fendipetróleos. Citar Sesión para que explique el alcance de sus declaraciones ante varios medios de comunicación con respecto a la decisión de "no firmar nuevos contratos de exploración de gas en el País", Explicar el sentido del respaldo energético de Venezuela.

3.4 Proposición 010: Crear una SUBCOMISIÓN accidental, que aborde los temas referentes sobre la Transición Energética, con el fin de mejorar el desarrollo de la labor legislativa en la materia.

3.5 Proposiciones 016 y 020: Citar Minagricultura, ANT, SAE, ADR. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Debate de Control Político con el fin de explicar el alcance de las declaraciones que se dieron ante varios medios de comunicación respecto a las declaraciones del Gobierno Nacional sobre la Reforma Agraria y la entrega de 681.000 hectáreas de tierra a 12.000 campesinos, indígenas y comunidades afrodescendientes, de igual manera explicar la forma, el alcance y términos de cómo serán entregadas. Se sirva dar respuesta sobre las hectáreas de tierra que se entregarán, en la primera fase de la Reforma Agraria.

3.6 Proposición 017: AUDIENCIA PÚBLICA - CARTAGENA DE INDIAS - Con el fin de escuchar de primera mano las problemáticas y necesidades de Bolívar, referentes entre otras a la deforestación indiscriminada, disminución de la cobertura vegetal, inadecuada explotación minera, contaminación, sobredimensión del turismo en zonas protegidas, destrucción de los manglares, impacto ambiental a los ecosistemas marinos en el proyecto del Canal del Dique y las demás que pongan en riesgo el patrimonio ambiental de la humanidad.

3.7 Proposiciones 018 y 031: Minambiente, Minagricultura, Minminas, ANLA, IDEAM, ANT, Procuraduría, Contraloría, Fiscalía y Gobernación del Huila.. Temas: Debate de Control Político con el fin de rendir informe sobre los avances de los compromisos y compensaciones por parte de ENEL-COLOMBIA en el marco de la Licencia Ambiental 0899 de 2009.

3.8 Proposición 028: Minambiente, Minminas, Minhacienda, Viceministra Energía, CREG, UPME, SUPERSERVICIOS, DNP, CENSAT AGUA VIVA - COMUNIDADES SEETA, FUNDACIÓN UTA - RED BIOCOL, FUNDACIÓN CIPAV - RED BIOCOL, ASVAM PEQUE - COMUNIDADES SET AA, CORPORACIÓN SEMILLAS, FUNDACIÓN FUNDAEXPRESIÓN.. temas: AUDIENCIA PÚBLICA - Con el fin de escuchar las experiencias territoriales sobre energías comunitarias y manejo

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	22 de 43

comunitario de selvas y territorios, como condición necesaria para una transición energética justa. Cuyo objeto es que los Legisladores puedan conocer como éstas experiencias tienen impactos positivos, tanto en la cobertura de energía, bajos impactos ambientales, eficiencia, construcción de tejido social.

3.9 Proposición 030. Minambiente. Temas: Con ocasión de la apuesta del Gobierno Nacional, alusiva al ordenamiento territorial entorno del agua, se sugiere incluir la "la defensa del macizo colombiano " en la prioridad de gasto de inversión del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, identificado con el Código de Programa 3202, denominado "Conservación de la biosfera y sus servicios ecosistémicos ". Esta priorización permitirá la ejecución de recursos para la protección de un ecosistema estratégico que aporta el agua dulce para aproximadamente un 70% de la población colombiana.

3.10 Proposición 032. Director UNGR: Debate de Control Político con el fin de absolver el cuestionario respecto de la situación no atendida en el municipio de Supía - Caldas y otros municipios del País, De igual manera, adiciónese los casos de reconstrucción de Mocoa - Putumayo y la Ola invernal en el alto Putumayo.

3.11 Proposiciones 033 y 045. Minminas, Minambiente, ANT, ANLA, Gobernador de Casanare, Alcaldes municipales de Casanare, Director Policía Nacional, dirección Casanare, Comandante Ejército Nacional dirección Casanare, Defensor del Pueblo dirección Casanare.. AUDIENCIA PÚBLICA - Aguazul - Casanare, sobre temas de Hidrocarburos, tierras, medio ambiente, temáticas de gran importancia para el departamento por el impacto que generan en su productividad, bienestar, desarrollo social y economía.

3.12 Proposición 035: SUBCOMISIÓN - HIDROITUANGO, Con el fin de hacerle seguimiento constante al estado del Proyecto Hidroituango; el avance de la obra, las condiciones de riesgo aguas abajo del Proyecto, la entrada en operación y despacho de energía de las 8 unidades de generación de este proyecto que representa el 17% de la demanda energética total del País.

3.13 Proposición 040: Minambiente, Minminas, Mindefensa, Directora IDEAM, Director CORPOAMAZONIA, Director Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS, Comandante Policía Dpto. Caquetá, Comandante Batallón de Infantería No. 34 Juanambú. Debate de Control Político. Con el fin de que den a conocer la situación ambiental del Departamento del Caquetá, expliquen las causas y consecuencias de la deforestación y contaminación de sus ríos y suelos, y se expongan ante esta célula legislativa las gestiones, proyectos, obras y actividades que se están adelantando para enfrentar la deforestación, la reparación y prevención de la contaminación en los ríos y suelos del departamento.

3.14 Proposición 044: Invitar: Ministerio de Vivienda, Director UNGRD, Subdirector UNGRD, Presidente Cámara. Tema: AUDIENCIA PÚBLICA. En la cual expresa que el próximo 31 de marzo se cumplen 6 años de la tragedia de Mocoa. Desde el mismo momento de la ocurrencia de este hecho se dio inicio al proceso de reconstrucción que a la fecha, no se ha concluido.

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 43

3.15 Proposición 066: Solicita citación a AUDIENCIA PÚBLICA el martes 20 de junio de 2023 en las instalaciones de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes frente al Proyecto de Ley No. 114 de 2022 Senado y 413 de 2023 Cámara, Por medio de la cual se prohíbe el fracking la exploración y producción de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones"

3.16 Proposición 067: Solicita citación a AUDIENCIA PÚBLICA el viernes 16 de junio de 2023 en el municipio de Villavicencio, Meta, frente al Proyecto de Ley No. 369 de 2023 Cámara, medio de la cual se dictan normas para la formalización de bienes inmuebles rurales y se dictan otras disposiciones."

IV. Actuaciones como Integrante de los Representantes de la Cámara ante los órganos Colegiados de Administración y Decisión Regionales - OCAD para la Región Centro-Sur, calidad otorgada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante Resolución 1775 de 2022.

- Asistencia a las sesiones de OCAD Centro-Sur convocadas por la Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Sur.
- Revisión de documentación allegada por la Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Sur sobre diversos Proyectos y sus planes de ejecución.
- Solicitud de información a los municipios de Puerto Leguízamo y Orito, en la que se pide informar sobre las acciones adelantadas para subsanar **la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación"**, impuesta a estos dos municipios.
- Solicitud de información sobre los proyectos ejecutados o en ejecución financiados con dineros de OCAD Paz, a la Dirección Territorial Putumayo de la Agencia de Renovación del Territorio, en la que se indago sobre: Nombre del Proyecto; Municipio; Lugar de la Obra; Responsables; Valor Total del proyecto; % de avance financiero especificando el valor girado; % de avance físico; Tiempos programados de ejecución; Fecha estipulada de entrega; Especificar si los proyectos tienen alertas y el tipo de alertas.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

De acuerdo con el deber de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, compartimos el informe de PQRSD que de manera trimestral suministramos también a la Cámara de Representantes, frente a aquellas peticiones que no tienen el carácter de confidencial o reservados. Puede consultarse en la página de la Cámara también el Informe semestral de Participación Ciudadana que condensa diferentes actividades con comunidad en Putumayo y a nivel nacional.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	24 de 43	



Correos electrónicos en los que se reciben PQRSD: andres.cancimance@camara.gov.co y utl.andres-cancimance@camara.gov.co
Línea de WhastApp: +57 304 3874248

Redes sociales:

Facebook: <https://www.facebook.com/andrescancimanceoficial/>

Twitter: @CancimanceL

Instagram: @andrescancimance

MEDIO DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN PQRSD	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRSD	FECHA DE RESPUESTA
Correo electrónico	Solicitud de ley de honores para la Escuela Normal Superior del Putumayo con sede en Sibundoy por sus 70 años.	Información sobre posibilidades de condecoraciones	02/11/2023
Correo electrónico	"Solicito que se TOMEN TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES para garantizar la protección del medio ambiente derivado de las posibles INMINENTES consecuencias negativas que va a traer el Proyecto "SEGUNDO REFUERZO DE RED EN EL ÁREA	Traslado por competencia a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y al Ministerio de Transporte.	02/12/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	25 de 43	

	ORIENTAL: LÍNEA DE TRANSMISIÓN LA VIRGINIA – NUEVA ESPERANZA 500 KV". "		
Correo electrónico	Solicitud de modificar el artículo 16 de la ley 163 de 1994	"En primera instancia queremos recordar que el espíritu del artículo en cuestión es garantizar el derecho al sufragio de las personas con discapacidad; sin embargo, de cara a próximas reformas electorales estaremos atentos para tener en cuenta su preocupación por las posibles irregularidades que puedan presentarse en virtud del mismo. De igual manera le invitamos a denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que usted conozca o llegare a conocer en relación con el desarrollo del ejercicio electoral.	20/01/2023
Correo electrónico	El Hospital Pío XII del municipio de Colón solicitó acta de encuentro del XXX, sin embargo se traslada petición a la Personería de Sibundoy por ser la competente para responder	Se informa traslado de la petición por carecer de competencia	18-ene-23
Correo electrónico	Solicitud de atender denuncia por supuesta falsedad probatoria en procesos en su contra	"Informamos que de acuerdo a la ley 1755 de 2015, artículo 21, al carecer de competencia	19-ene-23

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	26 de 43	

		para responder de fondo su petición, ya que el ente encargado de investigar el caso denunciado sería la Fiscalía General de la Nación, hacemos traslado de su petición a dicha entidad. "	
Correo electrónico	Red de DDHH de Putumayo solicita apoyo en denuncia temas ambientales	Se envía requerimiento a la procuraduría y a la contraloría, y se responde informando esa gestión a la Red.	19-ene-23
Correo electrónico	Solicitud de empleo	Se responde indicando ausencia de plazas disponibles en el equipo de trabajo	20-ene-23
Correo electrónico	"En primera instancia queremos recordar que el espíritu del artículo en cuestión es garantizar el derecho al sufragio de las personas con discapacidad; sin embargo, de cara a próximas reformas electorales estaremos atentos para tener en cuenta su preocupación por las posibles irregularidades que puedan presentarse en virtud del mismo. De igual manera le invitamos a denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que usted conozca o llegue a conocer en relación con el desarrollo del ejercicio electoral.""	"Agradecemos su comunicación e informamos que en virtud de la ley 1755 de 2015 hacemos traslado de su petición a la Procuraduría General por ser un asunto de su competencia." "	23/01/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	27 de 43	

Correo electrónico	“En virtud de lo anterior y considerando pertinente su intervención, recurrimos a usted como autoridad, para que nos agenda un espacio donde podamos expresar nuestra inquietud sobre el proyecto Mocoa, (exploración de cobre) y esperar de parte de orientación sobre el desarrollo del proyecto en el marco de la política del gobierno actual.”	Se agenda reunión solicitada	26/01/2023
Correo electrónico	Denuncia SENA Putumayo: Ciudadano hace denuncias sobre irregularidades que están ocurriendo con la dirección del Sena Regional Putumayo. Se hace traslado a la Dirección Nacional del Sena para que se tomen las medidas pertinentes.	Se remite denuncia a SENA Nacional	01/02/2023
Correo electrónico	Solicitud de donación material	Posibilidad de acompañamiento jurídico	06/02/2023
Correo electrónico	"Es por esta razón que, conocedores de su capacidad y trayectoria legislativa, además de sus condiciones personales, con todo respeto y amabilidad solicitamos su intervención para que nos brinde su apoyo en la revisión y trámite del proyecto del Código de Ética del profesional Químico."	Se informa que debido a agenda legislativa no es posible este acompañamiento y se brinda información jurídica de trámite.	08/02/2023
Correo	Solicitud intervención	"Agradecemos su	09/02/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	28 de 43	

electrónico	situación de interrupción energía Puerto Leguízamo	<p>comunicación. En virtud de la ley 1755 de 2015 me permito dar respuesta a su solicitud del 09 de febrero de 2023, en la que informa de presuntas irregularidades en el municipio de Puerto Leguízamo en lo relativo al suministro de energía eléctrica y sobre el proyecto de Parque Solar. En primera instancia le informamos que el 09 de febrero enviamos oficio a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, al Ministerio de Minas y Energía, y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, solicitando que se revise y acompañe la situación energética en el municipio de Puerto Leguízamo (oficio anexo). De igual manera, el 10 de febrero enviamos petición de información e intervención al Viceministerio de Energía, a la Secretaría de Planeación de Putumayo, a la Empresa de Aseo, Acueducto y Alcantarillado de Sibundoy y a la Alcaldía de Puerto Leguízamo sobre el Proyecto</p>		
-------------	--	--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	29 de 43	

		“Mejoramiento en las condiciones de vida mediante la implementación del Parque Solar en el municipio de Puerto Leguízamo.” En cuanto tengamos la información solicitada procederemos con las demás acciones pertinentes de acuerdo a nuestras competencias de seguimiento y control político. Desde nuestra curul continuaremos realizando acciones de incidencia y seguimiento a la situación social del municipio.”	
Correo electrónico	Solicitud impulso a Proyecto de ley 530 de 2021 Cámara y 299 de 2022 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la zootecnia de ejemplares de fauna silvestre nativa de las clases insecta, chilopoda y arachnida, y se dictan otras disposiciones”;	Se agradece la comunicación, se informa que por agenda de la curul no podemos impulsar el proyecto de ley solicitado.	08/03/2023
Correo electrónico	Solicitud de proposiciones a PND	Respuesta a la Organización Policy Orza, en la que solicitan las proposiciones presentadas al Congreso de la República en relación con el Plan Nacional de Desarrollo y en particular, las referidas a la política de juventudes.	09/03/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	30 de 43	

Correo electrónico	<p>Solicitud audiencia regional sobre PND en Puerto Leguízamo "A nombre del Consejo Territorial de Planeación de Leguízamo, le solicitamos gestionar ante la comisión de ordenamiento territorial, la Audiencia pública en Puerto Leguízamo, en el marco del Debate de Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de establecer la Mesa Interétnica de Tierras y Crear el capítulo de Leguízamo como Subregión Centro Sur de la Amazonia Colombiana, en PND, para que en este cuatrienio se trabaje la resolución de los conflictos de ordenamiento social de la propiedad, el ambiental, el productivo, pesquero y acuícola, de cara a la implementación de la Reforma Agraria de una subregión Trifronteriza y Biodiversa, como se propuso en el punto primero del Documento "PROPONEMOS DESDE LEGUIZAMO PARA EL CAMBIO POR LA VIDA"."</p>	<p>Se informa el envío de solicitud de audiencia regional para el PND a la ponente la representante Katherine Miranda.</p>	17/03/2023
Correo electrónico	<p>Solicitud a Coordinación de Comisión de Riesgo "en las acciones que esa Comisión adelante por la gestión del riesgo en Colombia se tenga en cuenta la situación del Municipio de Soacha dada su situación de</p>	<p>"En nuestra condición de Coordinadores de la Comisión Accidental de Riesgo de la Cámara de Representantes nos permitimos informarle que la petición que ha sido remitida a nuestro</p>	09/03/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	31 de 43	

	<p>vulnerabilidad ante la oleada invernal y por los territorios donde se encuentra gran parte de su población”</p>	<p>despacho, ha sido a su vez trasladada a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y a la Alcaldía de Soacha para que, según sus competencias, sea resuelta. Ello por ser las entidades competentes para conocer de la situación que usted plantea en su solicitud.</p> <p>En lo que respecta a la solicitud dirigida a la Comisión Accidental de Gestión del Riesgo, referida a que “en las acciones que esa Comisión adelante por la gestión del riesgo en Colombia se tenga en cuenta la situación del Municipio de Soacha dada su situación de vulnerabilidad ante la oleada invernal y por los territorios donde se encuentra gran parte de su población”, estaremos atentos para que en los espacios que se abran en la Comisión, se ponga a consideración de los demás representantes la situación que en la actualidad se presenta en Soacha para direccionar desde nuestras competencias posibilidades de solución del caso.”</p>	
--	--	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	32 de 43	

Correo electrónico	Ana Zoraida Villano Dagua en su condición de gobernadora principal del Cabildo Nasa "Hijos de Juan Tama", presenta solicitud de apoyo económico para la compra de un predio	En primer lugar se aclara en la respuesta cuáles son las funciones de un Representante a la Cámara, por lo que dentro de estas no se estipula la ordenación de gasto o ejecución de recursos. En segundo lugar, en el marco de las competencias que le corresponden a un congresista, se ponen a consideración de la peticionaria las gestiones y acompañamiento que se pueden efectuar en su condición de miembro de la Rama Legislativa.	10/05/2023
Correo electrónico	Solicitud información sobre proyecto Libero Cobre por la "Veeduría por la Transición Energética" en cabeza del señor Ferney Botina.	Se relacionan estudios e información sobre el proyecto Mocoa de Libero Cobre.	10/04/2023
Correo electrónico	"SOLICITO respetuosamente en el marco de sus competencias gestionen con el ministerio de salud para que los gerentes de las ESEs del Putumayo tengan un espacio de diálogo con los delegados del gobierno nacional en el evento a realizarse en día 21 de abril."	Se informa que se remitió a Ministerio de Salud la petición para que en la audiencia del 21 puedan participar las ESE del departamento	19/04/2023
Correo electrónico	"Mediante la presente solicito muy respetuosamente se me	"Ante ello cabe aclarar que el 08 de febrero de este año enviamos la	15/05/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	33 de 43	

	<p>informe en qué estado se encuentra la investigación disciplinaria a algunos funcionarios de la E.S.E Hospital Pio XII de Colón Putumayo con respecto a la situación de cierre de centros de salud, como usted lo manifestó en una alocución de su parte que iba a realizar las respectivas denuncias en los entes de control correspondientes para que realicen lo propio en cuanto a la situación descrita anteriormente."</p>	<p>petición a la Procuraduría General de investigación de los hechos asociados con el presunto cierre de los centros de salud del Alto Putumayo en enero (Anexo) sin que a la fecha haya respuesta. Ante esta situación hemos realizado seguimiento sobre ello y el enlace de la Procuraduría para el Congreso nos informó que dicha solicitud se asignó a la Regional Putumayo con radicado E-2023-068113, la cual a la fecha aún está pendiente que la Regional evalúe la queja. Desde nuestra curul haremos seguimiento a la decisión de la Procuraduría sobre dichos hechos fueron o no constitutivos de alguna falta disciplinaria y estaremos informando a la comunidad de la decisión del ente de control.²</p>		
<p>Correo electrónico</p>	<p>Se responde a solicitud de ayuda económica por parte de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona. Se aclaran y se explican las funciones de un Representante a la Cámara.</p>	<p>"Cualquier gestión que pueda adelantar en aras del reconocimiento pleno de sus derechos como cabildo ante las autoridades nacionales, la acompañaré con gusto.</p>	<p>16/05/2023</p>	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	34 de 43	

Correo electrónico	Petición declaraciones de ley 2013 por Cuestión Pública	Se adjuntan dos comprimidos con la información solicitada y enlace público de las declaraciones de ley.	16/05/2023
Correo electrónico	<p>"1. Sírvase entregar copia de todas las quejas y respuestas que usted como representante de la cámara y como integrante de la comisión quinta, a recepcionado en torno al proyecto Mocoa, específicamente sobre la ejecución de trabajos en los siguientes títulos mineros FJT-131, FJT-141, FJT-132 y FJT -142.</p> <p>2. La veeduría VEEDURÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA CON TRANSFORMACIÓN PARA LA PAZ TOTAL, solicita, sea invitada a participar en reuniones o cualquier tipo de evento relacionado con el ordenamiento de territorio y demás temas que involucre al sector minero energético del municipio de Mocoa. a cargo de la Veeduría por la Transición Energética en cabeza del señor Ferney Molina.</p>	Se informa que no somos autoridad minera, y que las quejas que hemos recibido están bajo la protección de datos personales de habeas data ya que pidieron anonimato. Se informa que de acuerdo a nuestras competencias se les invitará a los eventos que organicemos y sean pertinentes.	25/05/2023
Correo electrónico	Solicitud de apoyo de mujer afgana defensora de Derechos Humanos para migrar a Colombia por	Realizamos traslado y solicitud formal de asilo político a nombre de la interesada ante el	07/06/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
VERSIÓN	02-2019		
PÁGINA	35 de 43		

	persecución política	Ministerio de Relaciones Exteriores	
Correo electrónico	Solicitud de información sobre el trámite de la reforma pensional. Alianza Nacional de Pensionados	Se explica el trámite legislativo de acuerdo con las normas constitucionales y legales. Se aclara que el proyecto de ley sobre reforma pensional se encuentra en trámite..	29/05/2023
Correo electrónico	Petición prensa Cuestión Pública. Requiere que me sean suministradas, en formato PDF, copia de: a. Las declaraciones de bienes y rentas; b. El registro de conflictos de interés; c. La declaración del impuesto sobre la renta.	"Para ello adjuntamos dos (2) archivos comprimidos con la información solicitada, en los que se encuentran las declaraciones de bienes y rentas, las de conflicto de intereses y la declaración de renta, tanto de ingreso como la periódica o de actualización. Le recordamos que dicha información de carácter público también puede ser consultada mediante la página web del aplicativo con el número de cédula de la persona de interés."	16/05/2023
Correo electrónico	Peticionario busca contar con apoyo en la búsqueda de nuevas alternativas para lograr oportunidades de convenios o formas para que los productos artesanales puedan ser comercializados y de esa forma dar una oportunidad de empleo a más personas del territorio.	Se aclara al peticionario cuáles son las funciones de un Representante a la Cámara, se le indican cuáles son las instancias gubernamentales competentes para conocer de los requerimientos que la comunidad presenta.	29/05/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	36 de 43	

Correo electrónico	Ciudadano denuncia irregularidades en la Contraloría del municipio de Rionegro, departamento de Antioquia.	Se hace trasladado por competencia a la Contraloría General de la República, que es la entidad estatal competente para conocer de las denuncias.	02/06/2023
Correo Electrónico	Solicitud de información sobre pensiones (Incremento de las semanas a cotizar). Confederación Nacional de Padres de Familia	Se explica la propuesta del Gobierno en materia pensional y su alcance en términos de los requisitos que establece.	09/06/2023
Correo Electrónico	El ciudadano Carlos Cortés solicita que el Congreso de la República tramite un proyecto de ley que reviva la "Flota Mercante" de Colombia.	Se explica al ciudadano cuál es el trámite legislativo, la división del Congreso en comisiones constitucionales permanentes, y se pone en consideración la opción de la iniciativa popular legislativa, como mecanismo de participación a través del cual puede llevar a cabo su propuesta.	23/06/2023

PODRÁ informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	37 de 43



1. Solicitud a Contraloría y Procuraduría de hacer seguimiento a denuncias ciudadanas relacionadas con ejecución de contratos, situación de salud, contratos de entidades estatales.
2. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Petición sobre documentación que deben entregar los estudiantes, lo puedan hacer digitalmente y no de manera personal, como se exigía. Petición fundada en las dificultades de desplazamiento y transporte que se dan en el departamento de Putumayo.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- **ICETEX:** Reunión el 25 de abril de 2023, con el fin de verificar los casos de créditos otorgados a jóvenes víctimas del conflicto armado, por línea tradicional, realizando la solicitud para su paso a la línea propiamente de víctimas. Proceso que en la actualidad está activo. Nuevamente se envió una base de datos en la que se solicita revisión de cada uno de los casos y una posible condonación de los créditos educativos.
- Solicitudes de conceptos a los Ministerios de Ambiente, Agricultura, Salud, Minas y Energía, y Hacienda sobre proyectos de ley tramitados en Comisión Quinta.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales (PUTUMAYO)

1. **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA):** Frente a denuncias ciudadanas sobre irregularidades que se han presentado en la regional Putumayo de la entidad se han efectuado requerimientos y peticiones orientados a que la institución inicie investigaciones internas y se solicitó información de información.
2. **Ministerio de Educación:** Se han presentado diferentes consultas, con el fin de resolver inquietudes de profesores, estudiantes, personal administrativo del sector educación. Respecto a: traslados de profesores, prima técnica para el personal administrativo de la

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	38 de 43

Secretaría de Educación Departamental. Plataforma Sygnus.

3. **Ministerio de Hacienda:** Solicitud de información sobre Prima técnica al personal administrativo del sector educación del departamento de Putumayo.
4. **Ministerio de Salud:** Se ha solicitado acompañamiento a procesos del sector salud del departamento, en lo referente a situación financiera de los hospitales del departamento, el cierre de servicios, etc. Así como la prestación del servicio de salud en Puerto Ospina, municipio de Puerto Leguizamó, en el que no hay profesionales de la medicina que atiendan los casos que llegan al puesto de salud.
5. **Ministerio de Agricultura:** Constitución de Mesa Técnica en el marco de la reconstrucción de Mocoa.
 - Invitación a audiencia pública minera.
 - Solicitud Mesa de Tierras Puerto Leguizamó.
6. **Ministerio de Ambiente:** Constitución de Mesa Técnica en el marco de la reconstrucción de Mocoa.
 - Solicitudes de seguimiento a actividades mineras en lugares restringidos.
 - Petición Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, certificación de licencia ambiental, para proyecto de arrastre de material. Puerto Caicedo.
7. **Ministerio de Minas y Energía:** Solicitudes en torno a denunciar actividades de minería en áreas prohibidas.
 - Invitación a audiencia pública minera.
 - Solicitud a la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, sobre la situación en el municipio de Puerto Leguizamó.
 - Invitación a la Ministra de Minas a reunión con la Bancada Macizo.
8. **Ministerio del Interior:** Solicitud de información sobre la fuente y la cuantía de las transferencias realizadas a los resguardos indígenas de Putumayo, 1 de febrero.
 - Invitación a audiencia pública minera.
 - Seguimiento a la situación de las comunidades indígenas afectadas con la avalancha del 31 de marzo de 2017. Dirección de Asuntos Indígenas.
 - Solicitud de Resolución mediante la cual se reconoce al Cabildo Inga, en el municipio de Colón.
 - Viceministerio de Diálogo e Igualdad Social: Caso reconstrucción Mocoa.
 - Solicitud resguardo bajo Remanso.
 - Solicitud de acompañamiento al proceso de consulta previa municipio de Orito Putumayo, contrato FM-ORITO-53-OBRA-01-2022, con el objeto de "REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO".
 - Solicitud Dirección de Asuntos Indígenas, actualización de censo Cabildo Nasa Kiwe.
 - Solicitud de Mesa Técnica Interétnica, asunto tierras. Puerto Leguizamó.
9. **Ministerio de Transporte**
 - **ANI:** Solicitud de aclaración de coordenadas Umbría.
 - **Inviás:** Solicitud sobre las obras en el sector de la Variante Las Rosas, para reactivar la circulación vehicular suspendida por cierre con ocasión del invierno.
 - Solicitud información *Contrato APP N.12 de 2015, Unidad Funcional 7. Sector*

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	39 de 43

conglomerado habitacional corregimiento de Puerto Umbría.

- Solicitud de habilitación de la vía Las Rosas, departamento de Cauca, para permitir la circulación vehicular hacia el departamento del Putumayo.
- Recorrido de seguimiento de las obras de la variante San Francisco - Mocoa. Frente Mocoa y Frente San Francisco. Mocoa y San Francisco.
- 10. **Ministerio de Cultura:** Traslado de solicitud de contribución en especie para el municipio del Valle del Guamuez. - Articulación de la comunidad de Llarinal, Puerto Asís con el Ministerio de Cultura, Fontur y Minvivienda.
- 11. **Ministerio de Justicia.** Participación reunión con el Ministro de Justicia, Nestor Osuna, y delegados INPEC, la USPEC, la SAE para revisar tema de La cárcel de Mocoa, que fue cerrada hace 6 años, con la avalancha del 31 de marzo y 1 de abril.
 - Participación del Encuentro programado por el Ministerio de Justicia bajo la Dirección Nacional de la Política de Drogas. - Reunión con Lizeth Montero, directora nacional de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el fortalecimiento de todas las formas de justicia administrativa.
- 12. **Agencia Presidencial de Cooperación Internacional.** Solicitud de información sobre los dinero recaudado desde la agencia para el proceso de reconstrucción de Mocoa y distribución de los mismos.
- 13. **Reconstrucción Mocoa:** Con el fin de reactivar de hacer seguimiento a las obras de reconstrucción de Mocoa, se han efectuado las siguientes actividades: Reunión Subdirector Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres: Oscar Goyeneche. 21 de marzo/2023.
- 14. Audiencia Pública en Mocoa: 31 de marzo/2023. Se escucha a los damnificados. Se firma acta de compromisos. UNGRD, Ministerio de Ambiente.
- 15. **Reunión en el Ministerio de Vivienda.** 27 de abril. Problemática con los incumplimientos en los subsidios de vivienda en el caso de Reconstrucción Mocoa.
- 16. **Transparencia por Colombia:** Reunión con Andrés Idárraga, 4 de mayo/2023. Se exponen los casos de Putumayo en los que se han presentado graves irregularidades, entre ellos la reconstrucción de Mocoa.



- 17. **UNGR:** Reunión Luis Fernando Velasco (Director encargado de la UNGRD) 24 de abril. Se le expone la problemática de los incumplimientos reiterativos en las obras de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	40 de 43

- reconstrucción. - Reunión con el director de la UNGRD Olmedo López, 8 de junio/2023. Precisar la agenda de la entidad frente a la reconstrucción de Mocoa (subsidios de arriendo, construcción viviendas, obras de mitigación, colegio) y otros proyectos prioritarios para el Departamento. - En los debates de Control Político a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, realizadas tanto en Senado como en Cámara hemos manifestado nuestra preocupación por las mínimas acciones de las entidades competentes para resolver la problemática de las “Montaña los Gemelos”, en el Municipio de Sibundoy.
18. **Gobernación de Putumayo, Secretaría de Salud.** Caso red hospitalaria del Departamento. Caso: Puerto Ospina, municipio de Puerto Leguizamó, puesto de salud, que no cuenta con el personal idóneo para la atención de pacientes.
 19. **ICBF, Contraloría General:** Solicitud de informes sobre los programas de alimentación a primera infancia para hacer seguimiento a denuncias ciudadanas del departamento de Putumayo.
 20. **Superintendencia de Salud:** Casos Hospital Pío XII, municipio de Colón. Hospital José María Hernández, Mocoa. Hospital Alcides Jiménez, Puerto Caicedo.
 21. **Área Los Gemelos en Valle de Sibundoy** En el municipio de Sibundoy se encuentra el cerro “Los Gemelos” que desde 2020 presenta movimientos de tierra, que amenazan a la comunidad vecina a este sector, en concreto a los barrios: La floresta, Las Lajas, San Felipe, Portachuelo y Tabanoka; a las Instituciones Educativas el Seminario Misional, la Normal Superior y el Champagnat; las vías de acceso y al acueducto. En relación con esta problemática se han adelantado las gestiones ante las siguientes entidades con el objetivo de agilizar los estudios y obras de mitigación, debido a que las constantes lluvias hacen que esta zona sea inestable y de alto riesgo para la población: Ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Gobernación del Departamento del Putumayo y Alcaldía municipal de Sibundoy.
 22. **Agencia de Renovación del Territorio:** Participación en la Mesa de trabajo con la Comunidad Campesina del departamento y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) revisión de las iniciativas y proyectos PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial) en Putumayo. Pto. Asis - Seguimiento y gestiones alrededor del proceso de Acueducto del Valle del Guamuez con diversas entidades como Transparencia Colombia y ART.
 23. **Capacitación y formación.** Se realizaron talleres de capacitación y formación en la formulación de proyectos sociales para la convocatorias del Ministerio de Cultura “Jóvenes por el Cambio”, a grupos juveniles y de interés de diferentes municipios interesados quienes solicitaron dicho acompañamiento.
 24. **Ministerio de Vivienda, Municipio de Valle del Guamuez:** Seguimiento al proyecto de vivienda de interés social rural del municipio Valle del Guamuez, vigencia 205-2016, el proceso es liderado por FIDUAGRARIA, y el contratista es el Consorcio San Rafael. Seguimiento al Proyecto de vivienda 2019. Resolución número 00583 del 14 de noviembre del 2019 “Por la cual se otorgan condicionalmente los Subsidios Familiares de Viviendas de Interés Social y Prioritario Rural en la modalidad de vivienda nueva en sitio propio a 36 hogares conformados por población rural víctima del conflicto armado interno del departamento del Putumayo, con cargo a la Bolsa de Atención a Población Rural Víctima”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	41 de 43	

25. **Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario y FUDUAGRARIA:** Reunión el 14 de junio de 2023 a las 2 pm con delegados para hacerle seguimiento a estos dos proyectos que están paralizados en los que no hay avances.
 26. Reunión con Director Nacional de la **ESAP**; con miras a la creación de la Sede Territorial de Putumayo.
 27. **Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación** Reunión con el ministro Arturo Luis Luna Tapia: líneas de investigación para apoyar en Putumayo alrededor de la Coca, Cannabis, Cacao, Frutales Amazónicos. Las líneas aquí descritas se llevaron al Codecti para su respectiva vinculación.
 28. **Agencia de Renovación Territorial:** Con el Sector Cacaotero se avanza en la formulación del proyecto de CTel para el fortalecimiento del Sector, articulado con Fedecacao, la Gobernación de Putumayo, ART y organizaciones sociales del territorio.
 29. **Instituto Agustín Codazzi:** Sostuvimos reunión en el Instituto Agustín Codazzi con el director Gustavo Marulanda, en gestiones para que la sede del IGAC vuelva a Putumayo.
 30. Reunión con el Director del **Museo Nacional** William Alfonso López para la vinculación de los Museos “Tras las Huellas del Placer” y “Voces de la Selva” a la red nacional de museos con sus respectivos apoyos.
 31. Reuniones de articulación con el **Fondo Paz** para el impulso a asuntos viales rurales y a la Ciudadela Universitaria, incluyendo la visita de la entidad al lote del municipio Valle del Guamuez.
 32. Reunión con la **Agencia de Desarrollo Rural** para buscar apoyos con la mesa de impulso a la economía campesina propuesta por el Representante y se ratificaron los compromisos alrededor del Distrito de Drenaje.
 33. Coadyuvancia Acción Popular para la defensa de derechos colectivos Humedal San Fernando - Puerto Asís.
 34. Participación en la Inauguración de la sede de la **Agencia Nacional de Tierras** en Putumayo.
 35. **Agencia Nacional de Licencias Ambientales:** gestiones en torno a mesas técnicas ambientales por daños ocasionados por la industria petrolera en Putumayo.
 36. **Fondo Paz y Ministerio de Educación:** visita predio en Valle del Guamuez, disponible para construcción de Ciudadela Universitaria.
- 4.** La participación como directivo de su partido o movimiento político.

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	42 de 43



Participé en reuniones de trabajo como directivo de la Colombia Humana en Putumayo en los 13 municipios del departamento.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

No aplica.

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.



1. Panelista en “Desafíos de la seguridad alimentaria en Colombia”. Canal Caracol. Noviembre de 2022.
2. Invitado a Caracol Televisión, Programa Día a Día viernes 24 de Febrero 2023. Sección invitados. *Llegar al Congreso en Tacones fue una denuncia por la violencia contra la comunidad LGBTI.*
3. Participación en panel de “Diálogos sobre la Deforestación” de la Feria del Libro de Bogotá,

	Secretaría General	
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	43 de 43

<p>Ministerio de Ambiente y CENSAT, 01 de mayo de 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Invitado en Canal Capital, programa “La Pata que le falta a la mesa”, 05 de mayo de 2023. Emisión “Nuevas reformas del gobierno para las comunidades”. 5. Participación en Evento sobre “Panorama del Sistema Nacional Ambiental en sus 30 años”, Universidad del Rosario, 01 de junio de 2023. 6. Participación foto "La voz de la Diversidad en el Congreso" por Extitute el 21 de junio de 2023. 7. Invitado en “Canal Capital”, Programa “Política y diversidad en Bogotá Planeta Bogotá - Mesa Capital” del 28 de junio de 2023. 8. Participación con colaboraciones escritas en la Revista de El Congreso, con un artículo sobre la Variante San Francisco-Mocoa, y otro sobre la Amazonía en el Plan Nacional de Desarrollo. <p>Nota: La participación en foros, eventos, seminarios y reuniones con diferentes comunidades, gremios y organizaciones puede consultarse en la Matriz de Participación Ciudadana que semestralmente se entrega a la Cámara de Representantes. Para la presente legislatura mi curul participó en cerca de 60 escenarios de diálogo y participación comunitaria.</p>
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitaria.
No aplica.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencista “III Encuentro Nacional de Liderazgos políticos LGBTIQ+”, 01 de diciembre de 2021. Caribe Afirmativo. 2. Universidad de los Andes. Cátedra “La democracia Representativa en la periferia: Caso Putumayo”, Facultad de Ingeniería. 3. Conferencista “XVI Congreso Colombiano de Trabajo social” en la Guajira, Marzo de 2023. 4. Cátedra Fronteras: La frontera como política pública desde el nivel central del Estado, Universidad Nacional, 11 de Mayo de 2023.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
No aplica.

Atentamente,



ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ

Representante a la Cámara - Putumayo
Pacto Histórico